



## Trabajo Fin de Grado

**Impacto del sistema de prestaciones monetarias  
e impuestos directos en la distribución de la  
renta de los hogares en España.**

**Impact of the direct tax and monetary benefit  
system on the income distribution across  
households in Spain.**

Autora

Elisa Gracia Raluy

Director

Jorge Bielsa Callau

Facultad de Economía y Empresa

Año 2018

Autora: Elisa Gracia Raluy

Director: Jorge Bielsa Callau

## **Impacto del sistema de prestaciones monetarias e impuestos directos en la distribución de la renta de los hogares en España.**

Grado en Economía – Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

### **RESUMEN**

La intención de este trabajo es la de participar en el estudio de la desigualdad en el reparto de la renta entre los hogares españoles. En concreto, presentamos una aproximación al impacto que tienen las prestaciones sociales – las que suponen transferencias corrientes a los hogares - en la reducción de la desigualdad primaria o de mercado. Para ello, primero se presenta un breve análisis de la renta bruta de los hogares en los períodos de referencia y, a continuación, se desgranan las distintas prestaciones públicas de tipo monetario que reciben los hogares en España. Los períodos de referencia se plantean con la voluntad de incluir una visión comparada del impacto de las transferencias antes y después de la crisis, utilizando para ello datos del año 2007 y la información más reciente, con datos referidos al año 2016.

Entre todas las trasferencias e impuestos analizados, destaca la capital importancia que ha tenido el sistema de prestaciones por jubilación a la hora de mantener, en España, la distribución de la renta bruta tras la crisis, pese al gran incremento de la desigualdad primaria que se ha vivido en el periodo. Junto con este resultado, concluimos también que el primer decil está crecientemente excluido del sistema de prestaciones sociales monetarias y que la distribución de la renta bruta que se logra con las herramientas estudiadas favorece más a las rentas medias – altas que a las bajas.

### **ABSTRACT**

The aim of this paper is to evaluate inequality on the income distribution across Spanish households. Specifically, an approach of impact that social benefit – the ones that entail current revenues for the households – has in the reduction of market inequality is presented. To that end, first a brief analysis of households' gross income in the periods of reference is presented and, then, it asserts the different monetary benefits that households get in Spain. The periods of reference have been chosen to include a comparation of impact of benefits before and after the Great Recession, using databases of 2007 and the nearest information, with data referred to 2016.

Among all the revenues and taxes considered in this paper, the capital role of retirement pensions stands out to maintain under control the income distribution after the crisis, despite the great growth of market inequality in that period. Together with that fact, the conclusion would be that the first decile is increasingly excluded from the monetary benefit system. Moreover, the income distribution reach by these tools work out better for the middle – high incomes than the low ones.

## Contenido del Trabajo

<b>1. Introducción .....</b>	- 1 -
1.1 Limitaciones y alcance del trabajo .....	- 1 -
1.2 La desigualdad y las políticas públicas redistributivas.....	- 1 -
1.3 Objetivos del trabajo, .....	- 3 -
<b>2. Metodología y bases de datos .....</b>	- 4 -
2.1 La encuesta de Condiciones de Vida.....	- 4 -
2.2 Selección de variables .....	- 5 -
2.3 Ajuste de los datos.....	- 6 -
2.4. Indicadores elegidos para el análisis .....	- 7 -
<b>3. La desigualdad de Renta en España y el impacto de las transferencias públicas en la redistribución .....</b>	- 8 -
3.1 La Renta Bruta equivalente en 2007 y 2016 en España .....	- 8 -
3.2 La relevancia de las prestaciones sociales monetarias en 2007 y 2016.....	- 10 -
3.3 Descripción en detalle de las prestaciones .....	- 12 -
Desempleo .....	- 13 -
Invalidez .....	- 14 -
Familias .....	- 14 -
Estudios .....	- 15 -
Vivienda .....	- 15 -
Enfermedad.....	- 15 -
Otras ayudas de Asistencia Social.....	- 16 -
Prestaciones por vejez .....	- 16 -
Supervivencia.....	- 17 -
<b>4. Un breve apunte sobre la progresividad del sistema impositivo: El comportamiento de los principales impuestos directos .....</b>	- 18 -
<b>5. Distribución por deciles de la contribución y el beneficio del sistema de prestaciones monetarias – impuestos.....</b>	- 21 -
<b>6. Redistribución antes y después de la crisis económica .....</b>	- 24 -
<b>7. Conclusiones .....</b>	- 28 -
<b>Bibliografía.....</b>	- 30 -

## 1. Introducción

### 1.1 Limitaciones y alcance del trabajo

Este trabajo participa del estudio de un tema tan amplio como es el de la desigualdad en España. Es por ello por lo que ha sido muy importante fijarnos unos objetivos claros y concretos a la hora de hacer el análisis. La atención en este trabajo va a recaer en la distribución de los ingresos de los hogares españoles y el impacto que tienen distintas políticas fiscales sobre la desigualdad. En concreto, prestaremos atención a aquellas medidas que conllevan transferencias corrientes a los hogares y así permiten ampliar su renta disponible. Se completa el análisis con el estudio del impacto en la disminución de la renta y la distribución de esta, fruto de otras transferencias, esta vez abonadas por los hogares al sector público: el IRPF, las cotizaciones sociales y el Impuesto sobre el Patrimonio.

Del mismo modo en que se refleja el alcance del trabajo, también resulta importante plantear las muchas limitaciones que tiene. Se dejan de lado importantes cuestiones como la distribución de la riqueza, el impacto que tiene el uso de la vivienda propia en la seguridad económica de muchos hogares o más allá de lo estrictamente económico, las relaciones sociales aún más profundas que están a menudo detrás de la desigualdad.

Más cercanamente a este trabajo también se está dejando de lado, por la dificultad analítica que supone, el impacto del resto de las prestaciones sociales, muy importantes en el sistema de bienestar y de redistribución de los países desarrollados, como son las prestaciones en especie (Sanidad y Educación). Tampoco afronta la intensidad individual de esta desigualdad, si es una situación a la que hogares e individuos se ven abocados, pero es cambiante, o es una situación cronificada y que recae en hogares concretos y caracterizables. Estas últimas cuestiones, serían muy oportunas e interesantes para un análisis posterior, profundizando con los datos que nos brinda la propia base de datos utilizada de la Encuesta de Condiciones de Vida.

### 1.2 La desigualdad y las políticas públicas redistributivas

La desigualdad en el reparto de la renta es un fenómeno inevitable en cualquier sociedad en la que exista división del trabajo y propiedad privada. Esta desigualdad es hasta cierto punto necesaria y deformar o intervenir de manera acuciada en esta situación puede distorsionar el correcto funcionamiento económico de los mercados (Schumpeter, 1918).

No obstante, un elevado volumen de desigualdad acarrea una serie de riesgos económicos y sociales. En primer lugar, genera una contención de la demanda interna agregada por la pérdida de la capacidad de consumo de los hogares más pobres (Rajan, 2011). También puede contribuir al estancamiento de la movilidad social y a la caída de la productividad del trabajo, como consecuencia de una desinversión en capital humano por parte de estos hogares empobrecidos (Stiglitz, 2012). Además, una mayor desigualdad social puede contribuir a la aparición de tensiones sociales, y un fenómeno que está acompañando esta cuestión más recientemente, la aparición de populismos (Serrano Sanz, 2016).

La desigualdad, junto con el desempleo y la exclusión social, ha crecido generalizadamente con la crisis, y ha sido un hándicap en la recuperación económica. Esta realidad fue identificada por los principales organismos internacionales y precisamente el programa social tiene un mayor peso en las recientes directivas europeas y en el replanteamiento de la Estrategia 2020 (Comisión-Europea, 2010). Cuando por fin las economías mundiales se sitúan en la senda de la recuperación económica, nos encontramos también con que ésta ha beneficiado a los hogares con ingresos más altos, y que, debido al lento crecimiento de los salarios y el persistente desempleo de larga duración, está costando más la recuperación en los ingresos de los hogares más pobres (OECD, 2016). Así pues, más allá de la crisis, estudios empíricos establecen que el desarrollo del capitalismo, asentado en la acumulación de los capitales privados, concentra la propiedad y genera un incremento recurrente de estas desigualdades (Pikkety, 2014).

Frente a este escenario, la distribución equitativa de la renta ha sido una de las funciones atribuidas a los gobiernos como actores económicos, junto con la estabilidad macroeconómica y la asignación de determinados recursos (Buchanan & Musgrave, 1999). Las herramientas principales que tiene el sector público para lograr esta disminución de la desigualdad primaria son los impuestos directos progresivos y las transferencias sociales. El sistema de transferencias en especie - tales como la sanidad y la educación - forman parte de las vías para la redistribución de la riqueza nacional, junto con las trasferencias corrientes monetarias (como las prestaciones o ayudas económicas), más fácilmente mensurables y así, comprensible su impacto.

Como analiza la Comisión Europea, la desigualdad primaria (antes de impuestos y transferencias públicas) había aumentado para los países de la Unión en 2014 hasta alcanzar

niveles de los años 1980, mientras que la desigualdad neta (tras la intervención pública) se ha mantenido más constante y por debajo de otras áreas; si esto ha sido posible, ha sido gracias a las políticas fiscales, que han tenido un efecto directo en la reducción de casi un tercio de la desigualdad de la renta en el periodo. (European Commission, 2017).

### 1.3 Objetivos del trabajo.

Intentaremos en este trabajo, continuar con estos análisis para el caso español y evaluar la desigualdad medida sobre las distintas rentas (bruta y de mercado) y el efecto directo sobre ello de distintas políticas fiscales.

En primer lugar, tras el breve marco teórico aportado a propósito de la desigualdad en el reparto de la renta y la manera de abordar esta cuestión por parte de las instituciones de nuestro entorno, se detallará la información metodológica necesaria para la comprensión de los indicadores, las variables y la base de datos utilizada.

En segundo lugar, se analizará la composición de la renta bruta de los hogares en los períodos de referencia, cuestión que nos permitirá valorar y desgranar las distintas prestaciones públicas de tipo monetario que reciben en cada momento, su distribución entre la población, etc.

A continuación, intentando aclarar el concepto de renta neta recogido en el estudio, se describirán los principales componentes que la definen frente a la renta bruta, como son el IRPF y las cotizaciones sociales, y de manera absolutamente menos importante, el impuesto sobre el patrimonio.

En último lugar y como cuestión más importante, analizamos la efectividad absoluta y relativa de todas las medidas abordadas en el trabajo y cómo su implementación supone una reducción de la desigualdad de la renta en los hogares españoles en los dos períodos.

## 2. Metodología y bases de datos

La intención investigadora de este trabajo radica en el estudio en primer lugar, de la actuación fiscal en relación con las transferencias públicas monetarias a los hogares españoles, su composición, qué partidas son más importantes para los presupuestos familiares, etc. En este sentido, la finalidad es realizar un estudio de cómo estos hogares tienen unas rentas más o menos desiguales entre sí, antes y después de la actuación de las administraciones vía transferencias corrientes.

Para ese propósito, he trabajado con los microdatos de la encuesta de condiciones de vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística.

### 2.1 La encuesta de Condiciones de Vida

La ECV, que realiza en España el INE en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña – en el ámbito de su CCAA -, forma parte de una operación estadística que se realiza de manera armonizada en todos los países de la Unión Europea, con el objetivo principal de proporcionar información comparable sobre el nivel y la composición de la renta, pobreza y exclusión social de cada país. Su utilidad y motivación radica principalmente en la necesidad de constituir un elemento de referencia para el seguimiento, evaluación y actualización de los planes nacionales y estrategias europeas relativas a la inclusión social.

Esta encuesta, produce información transversal y longitudinal que permite estudiar distintas consideraciones económicas y sociales sobre la renta y las condiciones de vida de individuos radicados en hogares. Con una periodicidad anual, tiene como ámbito poblacional la población residente en viviendas familiares principales. El tamaño muestral de la misma alcanza los más de 13 000 hogares y alrededor de 35 000 personas. Los datos se recogen mediante entrevista personal, y los relativos a ingresos del hogar se construyen combinando la información proporcionada por el informante con registros administrativos.

En concreto, estos datos son de gran utilidad para el estudio, pues el sujeto en el que se centra el análisis son los hogares o unidades familiares y no los individuos. Partimos de una perspectiva en la cual, económicamente, el hogar actúa como una unidad de consumo y que todos sus miembros alcanzarán un determinado nivel de vida en función de la renta y capacidad de consumo colectiva.

## 2.2 Selección de variables

Utilizando los microdatos de la encuesta, el primer paso es imputar a cada hogar las transferencias que recibe cada uno de sus miembros. En concreto he tomado en cuenta las transferencias siguientes:

- Prestaciones por desempleo o fomento del empleo
- Prestaciones por vejez (pensiones públicas de jubilación y otras prestaciones públicas por ausencia de ingresos en la vejez)
- Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores o enfermos)
- Ayudas para vivienda
- Ayudas escolares o becas
- Ayudas de asistencia social
- Viudedad, orfandad y otras prestaciones por supervivencia
- Prestaciones por enfermedad
- Prestaciones por invalidez

Estos conceptos están recogidos en las encuestas personales y a los hogares de la ECV.

Además de estas transferencias corrientes abonadas a los hogares por las administraciones, vamos a tener en cuenta las transferencias que estos pagan al sector público, en concreto vamos a valorar:

- Impuesto sobre la renta y cotizaciones sociales
- Impuesto de patrimonio

No vamos a hacer un análisis muy exhaustivo de la carga impositiva, pues tendríamos que recoger otros datos de los que no se disponen en la ECV pero, nos parece no obstante valorar la información que aportan estos, ya que son los principales impuestos directos personales.

Por otra parte, vamos a interesarnos por la renta de cada hogar. En concreto nos interesan las siguientes variables:

- la renta bruta total del hogar, después de transferencias sociales y pensiones.
- La renta primaria o de mercado, definida como la diferencia entre la renta bruta total menos las transferencias sociales abonadas por el sector público.

- La renta neta de impuestos directos y cotizaciones sociales, para ver el efecto que produce esta intervención.

La variable renta bruta total, se define en la ECV como la suma, para todos los miembros del hogar de la renta bruta de los asalariados, los beneficios o pérdidas netas de trabajadores autónomos, las cotizaciones sociales a cargo de empleadores, la renta de la propiedad mobiliaria e inmobiliaria, el valor de los bienes producidos para autoconsumo y el conjunto de prestaciones sociales y ayudas públicas y otras transferencias públicas o privadas recibidas con regularidad, así como el alquiler imputado por la vivienda habitual en propiedad. Esta variable está neta de intereses pagados de préstamos hipotecarios.

Por tanto, para definir las otras dos rentas, vamos a considerar las dos intervenciones vía transferencias del estado: por un lado las transferencias impositivas, que serían el impuesto sobre el patrimonio, sobre la renta, y las cotizaciones sociales; restando esto a la renta bruta, tendríamos una renta neta de impuestos. Por otro lado están las transferencias sociales corrientes que hace la administración a los hogares o los individuos, restando este conjunto de transferencias, vamos a obtener la Renta Primaria, es decir, en cierta medida, la que existiría sin ninguna intervención del Estado.

Nos interesará comparar la distribución de la renta bruta con la primaria ya que nos estamos centrando en el papel de las transferencias corrientes, y estudiando la desigualdad en los ingresos de los hogares, pero, en definitiva, hay un interés mayor en comparar la distribución de la renta neta con la distribución de la renta primaria y así analizar si realmente el sistema de impuestos-transferencias está cumpliendo con su función redistributiva.

### 2.3 Ajuste de los datos

Para poder comparar hogares entre sí, vamos a estandarizar los datos, estudiando así la renta imputada a un solo individuo consumidor del hogar; es decir, no vamos a estandarizarlos dividiendo entre el número de personas del hogar, porque se entiende que un hogar tiene una serie de gastos asociados, que van a soportar entre todos los individuos, y que no se multiplican en función de los individuos que viven en ese hogar, suponiéndose una economía de escala.

Esta cuestión, la tiene en cuenta un indicador creado por la OCDE, que, en base a las personas miembro del hogar, establece las “unidades de consumo”. Una unidad de consumo es una persona viviendo sola. Un hogar con dos personas adultas es 1,5 unidades de consumo

(adultos adicionales computan 0,5); y si el hogar además de dos personas adultas vive un niño, serían 1,8 unidades de consumo (adultos adicionales computan 0,3). Se consideran adultos personas de 14 años o más.

Así, al estandarizar los datos de los hogares, dividiendo entre las unidades de consumo del hogar, se obtienen precisamente los ingresos por unidad de consumo, o lo que es lo mismo, los ingresos equivalentes de cada persona miembro del hogar.

#### 2.4. Indicadores elegidos para el análisis

El indicador elegido para estudiar la desigualdad en este trabajo es el índice de Gini, el coeficiente de Gini explicado en términos porcentuales. Es el mismo coeficiente que se usa para las estadísticas de la Comisión Europea o la OCDE para comparar la desigualdad de los distintos países, ya que es el más práctico.

El coeficiente de Gini es un indicador estático que permite estudiar, para un determinado periodo y una determinada distribución de la población, el grado de dispersión en el nivel de renta de esta. El coeficiente, calculado de esta manera:

$$G = \left| 1 - \sum_{k=1}^{k=n-1} (X_{k+1} - X_k)(Y_{k+1} + Y_k) \right|$$

Siendo  $X_k$  la población acumulada del cuantil k

Siendo  $Y_k$  los ingresos acumulados del cuantil k.

Tiene un recorrido o rango de resultados que transcurre de 0 a 1; siendo los valores más altos una mayor desigualdad y los más bajos un reparto más equilibrado de la riqueza.

Para averiguar la capacidad redistributiva de los impuestos y transferencias que vamos a considerar, utilizaremos el Índice de Reynolds-Smolensky. Este índice se define como la diferencia entre el coeficiente de Gini de la renta antes del impuesto o transferencia, y el coeficiente de Gini de la renta después de la actuación a analizar. Es decir, mide el cambio de la desigualdad como resultado de la introducción del impuesto, y su signo, en caso de ser positivo, indica progresividad de la intervención fiscal.

### 3. La desigualdad de Renta en España y el impacto de las transferencias públicas en la redistribución

#### 3.1 La Renta Bruta equivalente en 2007 y 2016 en España

##### Estadísticos descriptivos: Renta bruta total 2016, en 13740 hogares.

Variable	Media	Desv.Est.	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo
Renta B	20218	15458	-18462	10163	16524	26177	215428

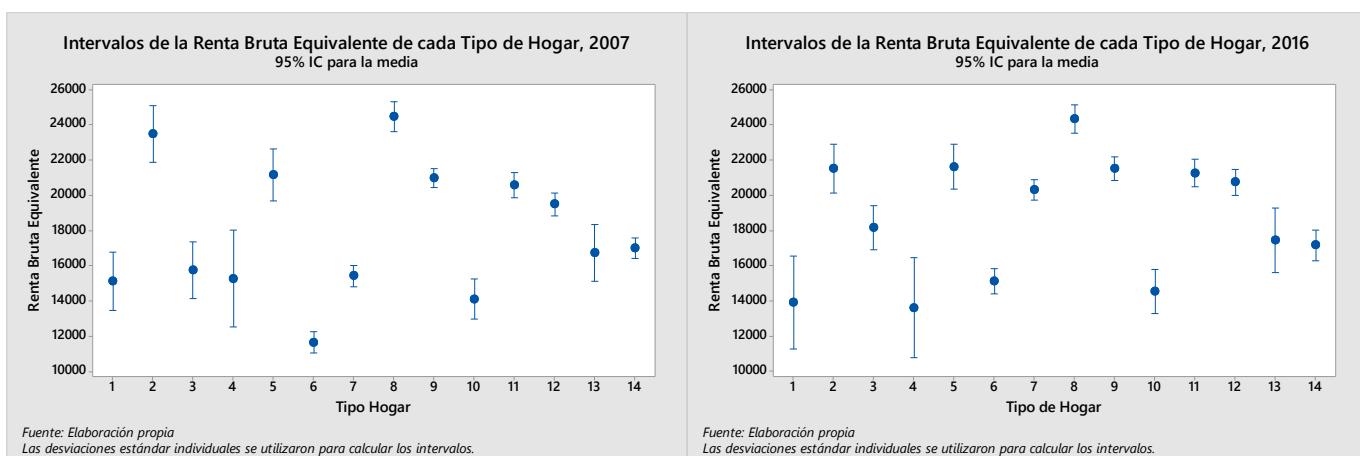
##### Estadísticos descriptivos: Renta bruta total 2007, en 13005 hogares

Variable	Media	Desv.Est.	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo
Renta B	19035	14328	-3644	9871	15413	24108	284908

En 2016, la renta bruta equivalente para una persona es en media de 20.218€, esto supone un incremento del 6,2% respecto a la de 2007, cuando era 10.035€. En este sentido, se puede hablar de un crecimiento de la renta y del poder adquisitivo medio. También observamos como crecen los datos de todos los cuartiles, aunque el crecimiento de la renta bruta del primer cuartil es menor, que el del resto, solo del 3%. Esto, junto con el crecimiento de la desviación estándar de la variable, da signos de que puede haber aumentado la desigualdad.

Por otra parte, es interesante analizar los cambios que hay, de acuerdo con los datos de esta encuesta, en los ingresos brutos equivalentes por tipo de hogar.

##### Gráficas 1 y 2. Intervalos de la Renta Bruta equivalente por tipo de hogar



<sup>1</sup> Una persona: hombre de menos de 30 años

En el 2016, ha aumentado la diferencia entre los ingresos de los distintos tipos de hogar. Los hogares de tipo 1 y 4, que tienen mucha dispersión, representan hogares monopersonales de jóvenes. No es un hogar muy frecuente (ver Anexo I), representan menos del 1% de la muestra en ambos años. Estos gráficos precisamente reflejan el empobrecimiento juvenil que se ha dado con la crisis y en general las dificultades de independizarse; aunque sería un análisis un poco precipitado porque no podemos contar con los jóvenes que están en los otros hogares, por ejemplo, compartiendo piso. Estos hogares, se han empobrecido un 8% en el caso de los varones jóvenes y casi un 11% en el caso de las mujeres.

El siguiente hogar que vemos que se ha empobrecido bastante en el periodo, es el también monopersonal de hombres entre 30 y 64 años (hogar 2), que también ha visto disminuida en un 8,3% su renta bruta.

Vemos que los jubilados que viven solos (hogares 3 y 6) se encuentran en media en una mejor situación que en 2007, sobre todo las mujeres (6), que han visto incrementada su renta bruta en casi un 30%, siendo ahora 12.120€, todavía inferior a la media. A la vez, se ha dado un aumento del número de hogares de este tipo, mujeres de más de 64 años, del 6,8% que suponían en 2007 al 8,8% que suponen en 2016. También ha aumentado casi un punto porcentual el hogar de hombres mayores, y aunque su incremento en la renta no haya sido tan alto, los 18.153€ de ingresos brutos los sitúan más cercanos a la media.

El hogar que más ha crecido (7) también tiene población mayor de 64 años, acompañado por otro adulto mayor o no de 64 años, ha visto aumentado sus ingresos el 31,6%, pasando a estar en 2016 por encima de la media, cuando en el 2007 se encontraba bastante por debajo. En contraposición, el hogar de dos adultos sin hijos, menores de 65 (8), que es el hogar más rico, estancó su renta en 2016, reduciéndose incluso un 0,6%.

Como vemos, la población mayor de 64 años ha estado protegida durante la crisis, dados unos ingresos constantes y la muy baja inflación vivida en el periodo. Por esta situación, han abandonado los deciles más bajos en los que antes si estaban presentes, dado el

---

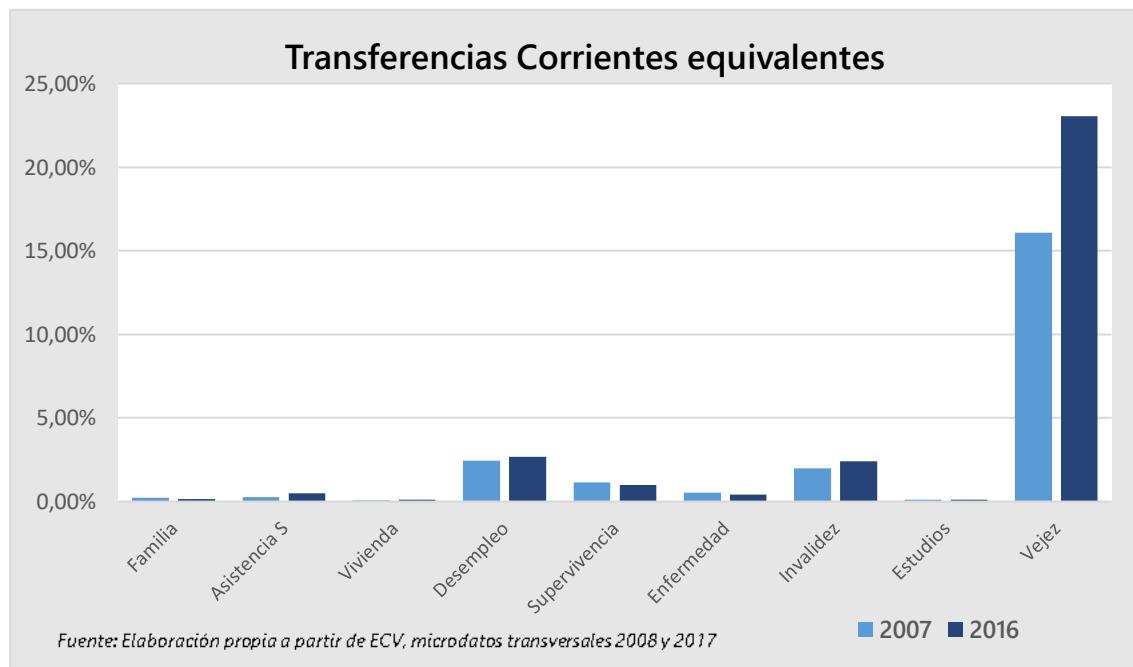
Una persona: hombre de 65 o más años	3;	Una persona: mujer de menos de 30 años	4
Una persona: mujer de entre 30 y 64 años	5;	Una persona: mujer de 65 o más años	6
2 adultos sin niños dependientes económicamente, al menos una persona de 65 o más años			7
2 adultos sin niños dependientes económicamente, teniendo ambos menos de 65 años			8
Otros hogares sin niños dependientes económicamente	9	Un adulto con al menos un niño dependiente	10
Dos adultos con un niño dependiente	11	Dos adultos con dos niños dependientes	12 Dos
adultos con tres o más niños dependientes	13	Otros hogares con niños dependientes	14

hecho también de que otros grupos de la población los han ocupado. Además, estos hogares tienen en media menos intereses hipotecarios (la única cuestión que se deduce para el cálculo de la renta bruta) y ambos factores pueden explicar la evolución positiva de su situación relativa al resto de la población.

### 3.2 La relevancia de las prestaciones sociales monetarias en 2007 y 2016

La primera observación que tenemos que hacer en relación con las transferencias corrientes de la Administración a los hogares, es que estas han aumentado en los últimos años, hasta situarse en 2016 en un 30% de los ingresos totales equivalentes de los hogares; representando en 2007, algo menos del 23%.

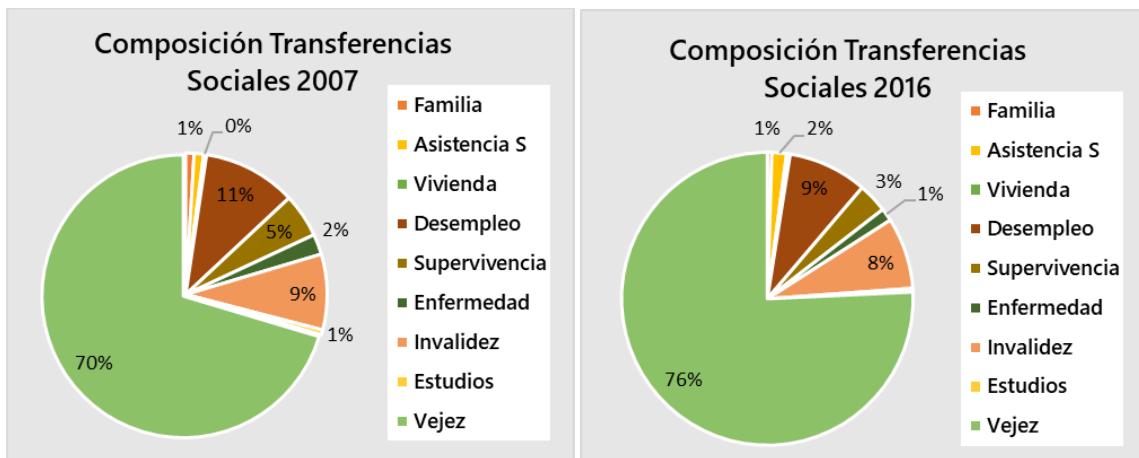
Gráfica 3. Volumen medio de transferencias corrientes equivalentes como porcentaje de la renta bruta en el periodo



Este incremento de las transferencias corrientes se ha sentido especialmente en el incremento de las prestaciones por vejez, que tienen un significativo incremento de más de 7 puntos porcentuales respecto a la renta bruta del periodo, hasta representar en 2016 el 23% de estos ingresos brutos; también incrementan su importancia relativa en el peso total de transferencias, hasta suponer el 76% de estas para el 2016. También se siente, aunque por supuesto en menor medida en términos absolutos, en el incremento de la importancia de las prestaciones por invalidez. Las prestaciones por invalidez se incrementan en un 20% respecto

a 2007, suponiendo un 2,4% de los ingresos brutos en 2016. Sin embargo, pese a este incremento, su importancia relativa con respecto al resto de prestaciones públicas va a ser algo menor, dado el mayor incremento de otras prestaciones.

Gráfica 4 y 5. Composición del total de prestaciones sociales monetarias recibidas por los hogares en cada periodo.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, microdatos transversales 2008 y 2017

Por otra parte, es destacable el leve incremento de los ingresos por prestaciones por desempleo. Señalamos su levedad, pues este aumento es bastante pequeño y ni siquiera se incrementa la partida en términos relativos, contra lo que se podría pensar. Como veremos más adelante, está levedad, puede estar también relacionada con el cambio de composición de la población a la que va dirigido, el tipo de desempleo y por ende las cuantías de las prestaciones. El incremento en su peso sobre la renta bruta es tan solo de 0,2 puntos porcentuales y precisamente decrece en 2 puntos porcentuales en su importancia relativa al resto de transferencias, siendo en 2016, solo el 8,8% del total de ellas.

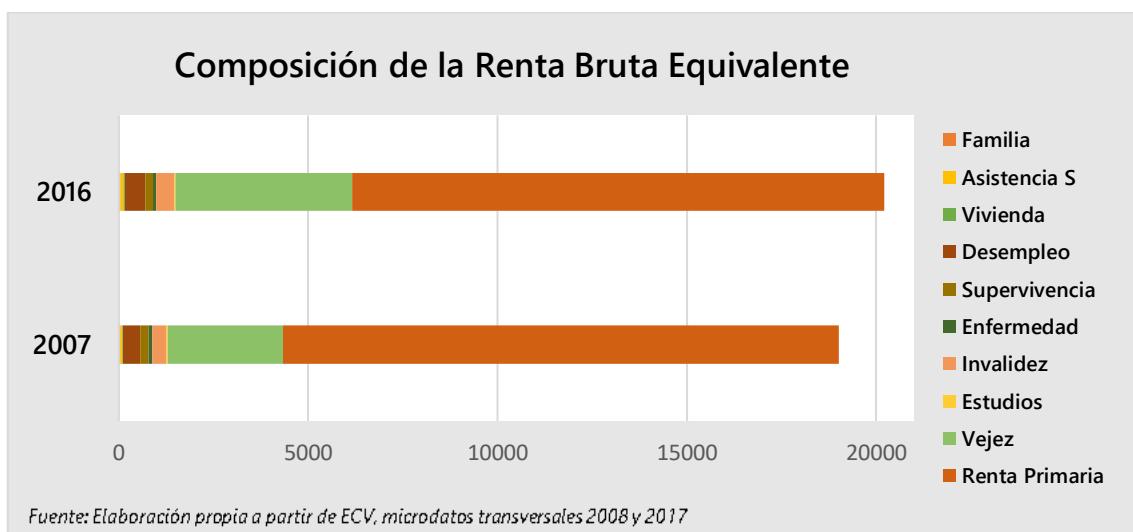
En el caso de las ayudas por vivienda y asistencia social, estas se duplican, pero siguen suponiendo en 2016 tan solo el 0,12% y el 0,49% respectivamente de los ingresos brutos equivalentes. Las prestaciones por enfermedad van a caer, solo 0,10 puntos porcentuales, pero supondrán apenas 0,43% de los ingresos brutos equivalentes en 2016.

En la misma línea, las ayudas al estudio se congelan y caen relativamente al resto de transferencias. Suponen únicamente el 0,41% de las transferencias corrientes, o lo que es lo mismo, menos del 0,13% de los ingresos brutos equivalentes en el año 2016.

Por último, las ayudas al cuidado de la familia van a caer en este periodo representando en 2016 tan solo un 0,50% del total de transferencias corrientes, y solo un 0,22% de la renta bruta equivalente; cuestión que contrasta con la importancia que tienen estas ayudas en el resto de los países de nuestro entorno (Förster & Verbist, 2012). Igual pasa con la supervivencia, estas prestaciones pasan de ser casi el 5% de las transferencias corrientes que reciben los hogares del sector público, a ser tan solo un 3,3% de ellas, aunque como aumenta la cuantía de la prestación, como veremos, la caída relativa a la renta bruta es menor y siendo en 2016 el 1% de esta (frente al 1,14% que eran en 2007).

Antes de pasar al análisis en detalle de cada transferencia que reciben personas y hogares, vamos a recoger en este gráfico, la información sintetizada de la importancia de cada ayuda representada sobre la renta bruta equivalente en cada periodo.

Gráfica 6. Componentes, en media, de la renta bruta equivalente cada año.



### 3.3 Descripción en detalle de las prestaciones

En este punto se describen las ayudas que se reciben, considerando cuanta población las recibe, cuanto suponen para el hogar (recordamos, que para poder comparar los hogares estoy refiriéndome en todo momento en magnitudes por unidad de consumo), en relación con su renta bruta, así como diferencias significativas entre los hogares que las perciben y no. Hay más detalles en los anexos IV – IX.

### **Estadísticos descriptivos: Renta bruta 2007, se reciben o no transferencias**

Variable	Alguna H	Porcentaje	Media	Desv.Est.	Q1	Mediana	Q3
Renta B	no	34,45	23568	17209	12497	19936	30207
	sí	65,47	16653	11883	9106	13788	20745

### **Estadísticos descriptivos: Renta bruta 2016, se reciben o no transferencias**

Variable	Alguna H	Porcentaje	Media	Desv.Est.	Q1	Mediana	Q3
Renta B	no	31,72	24.329	17.579	12.762	21.221	32.126
	sí	68,28	18.308	13.961	9.477	14.835	22.951

En el año 2007, el 65,5% de los hogares recibían algún tipo de transferencia pública, incluidas prestaciones por vejez, ayudas de vivienda, de protección familiar, asistencia social, desempleo, supervivencia, enfermedad, invalidez o ayudas al estudio. Este dato va a ser en 2016 algo más grande y ahora el 69,3% de la población va a recibir algún tipo de transferencia.

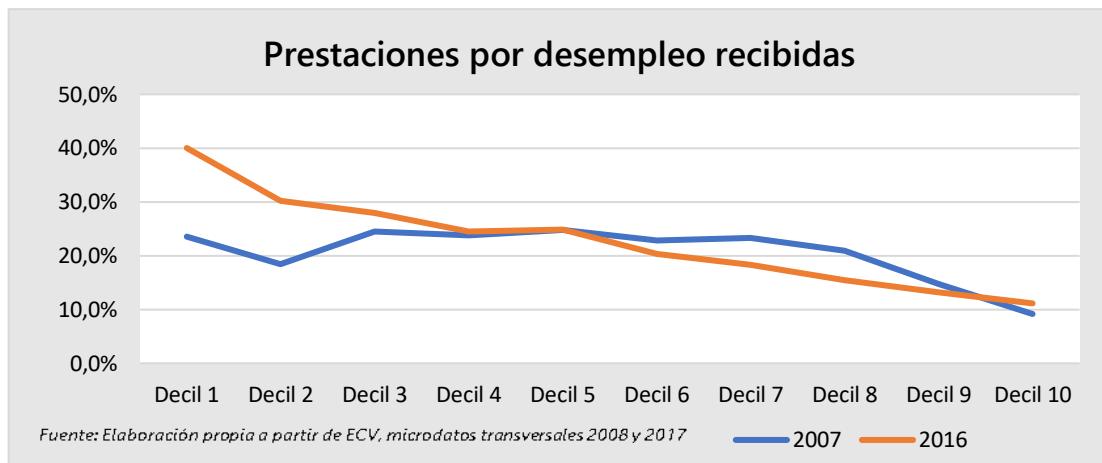
En ambos años se observa que, en media, los individuos que reciben las transferencias públicas son más pobres – en relación con la renta bruta equivalente de su hogar - que los que no las reciben. En concreto, en 2007, eran en media un 42% más pobres, mientras que, en 2016, los que reciben ayudas lo son un 33%. También se observa, que en media los hogares que reciben transferencias son más homogéneos a nivel de renta, mientras que los hogares que no reciben ayuda presentan más heterogeneidad.

### Desempleo

En 2016, el 22,6% de los hogares había recibido algún tipo de prestación por desempleo, en lugar del 20,5% de hogares que recibieron en 2007 alguna prestación de este tipo. En media, la prestación ha aumentado, lo que también puede suponer que hayan sido prestaciones más largas, en 2016 que en 2007. En 2016, la prestación media equivalente fue de 2388€, mientras en 2007 era de 2253€. Ambos años, pero sobre todo en 2016, los hogares que recibían este tipo de prestaciones eran más pobres; la transferencia supone ese año el 15% de una renta total equivalente que alcanza los 15852€, mientras que, en el 2007, la renta de estos hogares era superior, de 16507€.

En concreto, podemos ver como los individuos en situación de desempleo se encontraban con una distribución más homogénea en 2007, pero en 2016, la situación de desempleo va disminuyendo conforme aumenta la renta.

Gráfica 7. Porcentaje de hogares que reciben prestaciones por desempleo, por decil



### Invalidez

Las prestaciones por invalidez han decrecido en el periodo ligeramente, de 6,9% al actual 6,6%, sin embargo, el volumen de prestación de las mismas ha aumentado bastante lo que hace que en general los ingresos que supongan estas hayan aumentado. En el año 2016, 7375€, representaban algo más del 40% de la renta bruta equivalente de los hogares que la recibían, que era de 17990€, algo por debajo de la media de todos los hogares. En el año 2007 sin embargo, la cuantía media era 5408€, lo que suponía un 34% de la renta bruta equivalente que era entonces para esos hogares de 15957€, más o menos con la misma diferencia respecto de la media de todos los hogares para este año.

### Familias

Si nos fijamos en la diferencia entre los hogares que reciben y no transferencias por este motivo, veremos que, si bien siguen siendo algo más ricos los hogares que no las reciben, no es tanta diferencia como en el caso de otras transferencias. Precisamente, esta transferencia (que incluye prestaciones como las prestaciones del permiso de maternidad / paternidad, asignación si la hay por nacimiento...) no busca la redistribución de la renta, si no fomentar la natalidad y ayudar en el cuidado de niños dependientes y otros familiares; suponiendo esto una cuestión trasversal a la renta del hogar.

La ayuda a la familia por hijos la reciben en el año 2007 en el 3,8% de los hogares y son hogares con apenas desviación respecto a la media y la ayuda equivalente supone casi el 6% del presupuesto (1080€). En el 2016 cae el número de beneficiarios, que pasa a ser menos del

2,5% de hogares, aunque sube algo la cuantía equivalente recibida (1243€), un 6,8% de la renta bruta equivalente de estos hogares, que se han empobrecido ligeramente, en relación con los que no reciben la ayuda y con los que la recibían en 2007.

#### Estudios

El año 2007, un 3,5 % de los hogares recibió alguna ayuda para el estudio, que en media supusieron tan solo 696 € equivalentes (recordamos que no es el dinero que recibe el hogar, está dividido por el número de unidades de consumo) lo que supone apenas el 4% de los ingresos. En 2016 eran menos hogares, un 3%, aunque aumentó algo la cuantía media equivalente, hasta los 850€, lo que ahora supone casi un 6% de los ingresos medios. La distribución de la ayuda por deciles, nos indica que estas ayudas son más progresivas en 2016, donde se ve un comportamiento inverso entre la renta y recibir ayudas para el estudio, mientras que en 2007 la distribución no tenía una tendencia distributiva tan clara.

#### Vivienda

Estas ayudas (que no incluyen las ventajas fiscales, ni las ayudas a inversión) recogen otras ayudas de la administración para hacer frente a gastos asociados a la vivienda. Este tipo de subvenciones tienen requisitos económicos, por lo que sería esperable encontrarla solo en deciles bajos. No obstante, esto se cumple tan solo en el año 2016, donde la ayuda prácticamente no tiene impacto en el tercio más rico de la población, y realmente los hogares que la reciben tienen en media la renta más de un 40% más baja. Este año, la ayuda media equivalente recibida supone 1516€, y los hogares sujetos a estas prestaciones son un 1,6%. En 2007, estas ayudas, como decía, resultan menos progresivas, además, alcanzan solo al 1% de los hogares y su cuantía media equivalente, sí que es más similar, 1365€.

#### Enfermedad

Con una cuantía media equivalente muy similar en 2007 y 2016, 2295€ y 2324€ respectivamente, estas prestaciones sustituyen la pérdida de ingresos durante un periodo de incapacidad temporal. Su frecuencia por hogares, sin embargo, si ha disminuido de 4,4% a 3,8% (debido posiblemente a la mayor desprotección del empleo). Cabe destacar que en 2016 están menos presentes entre los deciles extremos (1 y 10). Esto puede ser debido a que la población trabajadora en empleos protegidos se encuentra crecientemente más en los deciles intermedios.

### Otras ayudas de Asistencia Social

Estas ayudas, se vinculan a programas de asistencia social de personas u hogares de especial vulnerabilidad, fundamentalmente las ayudas de garantía de ingresos de las comunidades autónomas y otros programas similares.

En 2016 se han incrementado bastante en relación con 2007 este tipo de ayudas, pues pasan de presentarse en el 1,4% de los hogares, a estar en el 4,1%. Su cuantía, que en el 2007 era en media de 3447€, por unidad de consumo, en 2016 baja bastante, hasta suponer 2459€, sin embargo, ambos años suponen en torno a una quinta parte de los ingresos del hogar, ya que en 2016 los hogares que reciben estas ayudas también son un 20% más pobres que los que la recibían en 2007.

Precisamente, en 2016, más de un 9% de los hogares del primer decil, recibe algún tipo de ayuda de este tipo, y va disminuyendo su impacto en los distintos grupos de renta, hasta suponer menos de un 1,5% en el último decil. Sin embargo, estas ayudas debían centrarse en otras cuestiones en 2007 porque no tenían una relación tan clara con la renta del hogar como lo tienen en 2016.

### Prestaciones por vejez

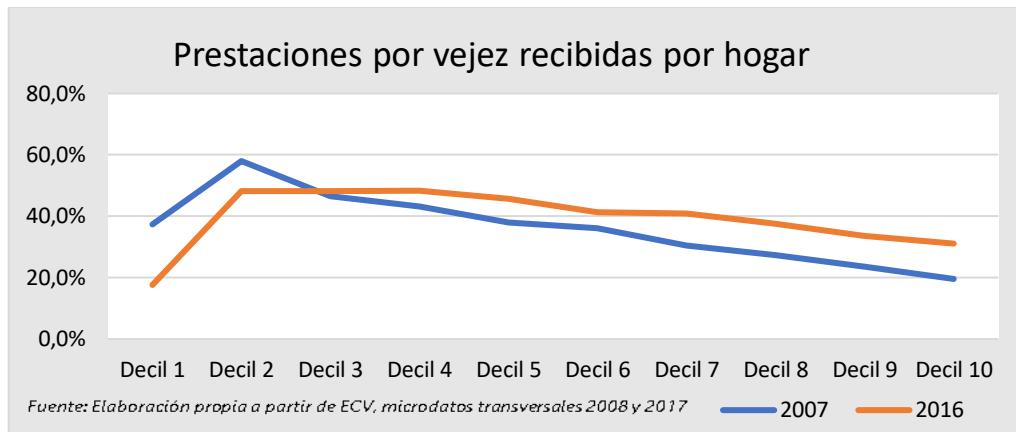
Esta variable de la ECV recoge aquellas prestaciones contributivas y no contributivas, que se otorgan a individuos después de su jubilación o de la edad legal de jubilación. La gran parte de las prestaciones tomadas en cuenta por esta variable son pensiones de jubilación o jubilación anticipada.<sup>2</sup> En 2016, se registra que un 39,3% de los hogares recibe alguna prestación por vejez, dato que supone un aumento de estos en relación con 2007, cuando un 35,9% de los hogares recibía alguna prestación de este tipo.

En relación con la cuantía de la prestación media equivalente, esta alcanza los 11872€ de prestación equivalente para 2016, un incremento muy sustancial respecto a los 8510€ que suponía en media esta prestación en 2007. Los hogares que reciben poseen una renta bruta equivalente que se sitúa por debajo de la media del total de hogares, pero más en 2007, cuando eran un 16,4% más pobres que la media, que, en 2016, cuando apenas son un 3,5% más pobres.

---

<sup>2</sup> Mirar anexo VIII para mayor explicación de las variables “transferencias por supervivencia” y “transferencias por vejez”.

Gráfica 9. Porcentaje de hogares que reciben prestaciones por vejez, por decil



Como podemos ver en la distribución de las prestaciones por deciles, podemos ver como entre las rentas más bajas se distribuyen cada vez menos prestaciones de jubilación o supervivencia, la mitad respecto a 2007 para el primer decil y 10 puntos porcentuales menos para el segundo; mientras tanto, hay más prestaciones de este tipo en las rentas más altas. Así solo un 17,6% de los hogares del primer decil recibían alguna pensión por jubilación o similar en 2016, frente el 37,3% de estos en 2007. Paralelamente, se ha dado un notable incremento de las prestaciones recibidas por los últimos tres deciles, de más de 10 puntos porcentuales en cada uno. Es decir, que hay cada vez menos hogares con jubilados con dificultades económicas (deciles 1 y 2) y paralelamente, ha aumentado el número de hogares con jubilados entre los que tienen rentas medias e incluso altas (deciles 7, 8, 9 y 10).

### Supervivencia

En relación con las ayudas por supervivencia, que se refieren a prestaciones no contributivas (fundamentalmente a pensiones por viudedad y orfandad, pero recibidas en todo caso antes de la edad de jubilación), cayeron tras la crisis y las recibían en 2016 el 3,16% de los hogares, la frente al 4,2% que las recibían en 2007. Sin embargo, estas ayudas, han aumentado considerablemente su cuantía media, hasta alcanzar los 6389€ de prestación equivalente frente a los 5206€ que suponían en 2007. También hay que destacar que, los hogares que las van a recibir van a tener una mayor renta media, de hecho, superior a la media de todos los hogares en el año 2016.

Como pasaba con las prestaciones por vejez, los ingresos permanentes que suponen estas ayudas a muchos hogares, les han mantenido en una posición de protección frente a la pérdida de poder adquisitivo que supuso la crisis.

#### **4. Un breve apunte sobre la progresividad del sistema impositivo: El comportamiento de los principales impuestos directos**

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida nos permiten también estudiar el impacto en los hogares de los principales impuestos directos que graban a las personas físicas en España. De principal importancia el IRPF y las cotizaciones sociales, y de forma crecientemente anecdótica el Impuesto sobre Patrimonio. Así pues, me parece importante recoger una pequeña valoración de estos, de manera que me permita completar esta aproximación a la fusión redistribuidora del sector público.

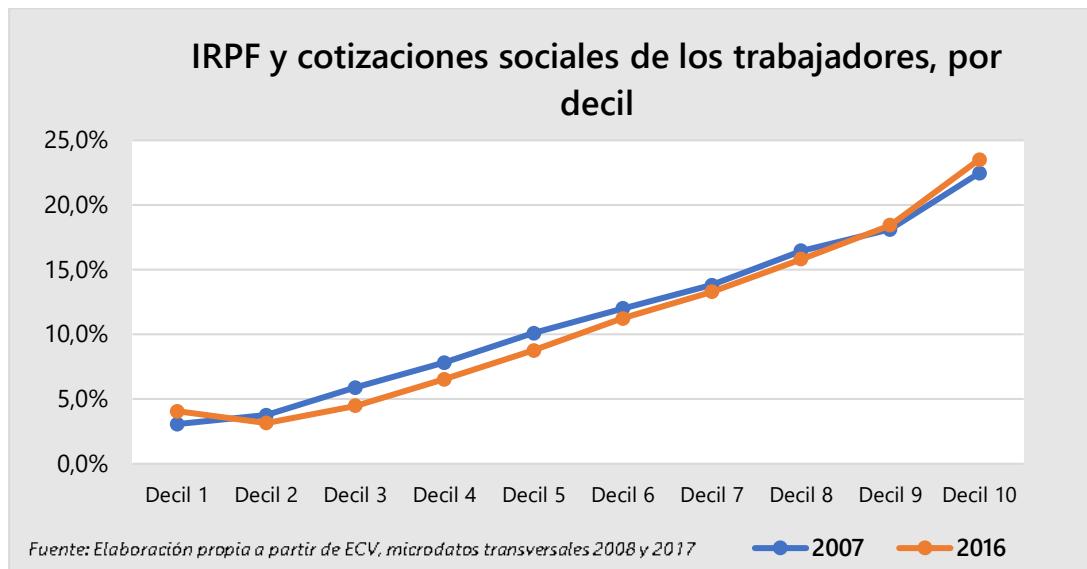
La partida de impuesto sobre la renta y cotizaciones sociales es una partida que recoge el IRPF de personas, hogares o unidades familiares a efectos fiscales. Grava la capacidad económica demostrada por obtención de una renta, beneficios y ganancias de capital en el periodo de referencia, anual (Badenes et al, 1998). También aparecen contabilizadas en esta partida las devoluciones y los intereses de demora en su pago, así como las cotizaciones sociales de los asalariados, trabajadores por cuenta propia y desempleados. No tenemos en cuenta las cotizaciones sociales de los empleadores.

Es uno de los impuestos más importantes base del sistema tributario modernos. Su importancia radica, tanto en su base recaudatoria como en la complejidad de su diseño, con una escala de gravamen que le convierte en un impuesto estructuralmente progresivo. Se puede medir la progresividad de un impuesto analizando si el tipo medio efectivo<sup>3</sup> aumenta conforme lo hace la base imponible. Y finalmente, se puede analizar su progresividad efectiva observando si contribuye a la reducción de la desigualdad de las rentas (Lopez-Laborda, Martinez & Onrubia, 2017).

---

<sup>3</sup> Cociente entre los impuestos pagados por los hogares y su renta bruta, del cuantil en ambos casos.

Gráfica 10. Tipo medio efectivo del IRPF junto con cotizaciones sociales de empleados, por decil



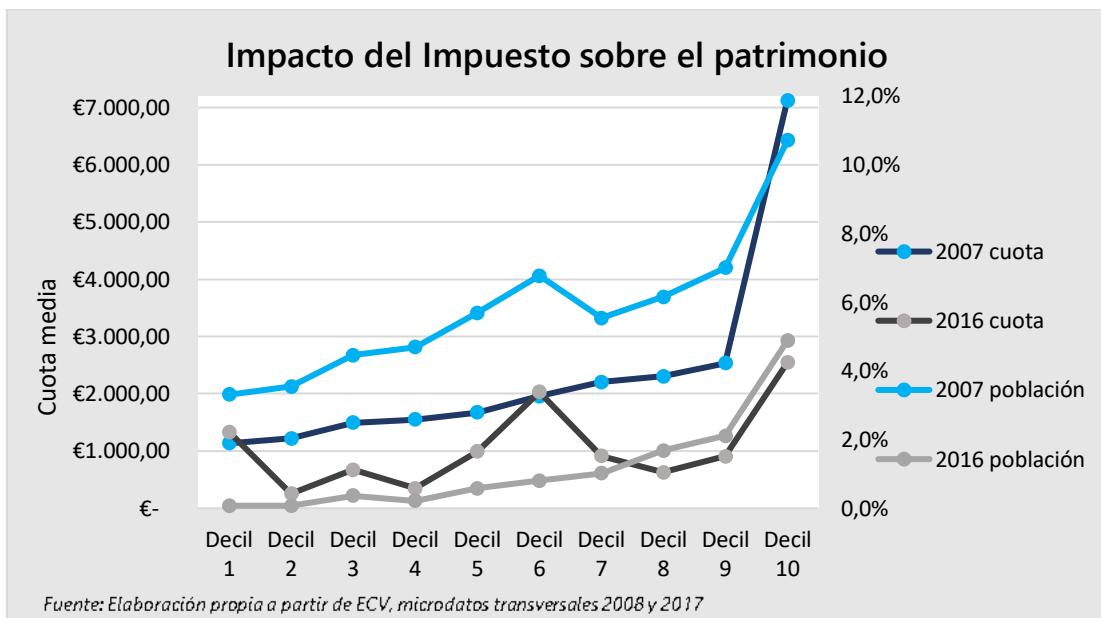
En base a los datos de nuestra encuesta, comprobamos que efectivamente, estos impuestos son progresivos, ya que la recaudación media (calculada como el cociente de los impuestos pagados por cada decil y el sumatorio de su renta bruta) crece con la renta, ambos años. Podemos ver también como cuestión más significativa que tanto para el decil de menos renta como para el que más, ha aumentado ligeramente su tipo efectivo en 2016, y que para el resto de los deciles ha disminuido.

Del impuesto de Patrimonio hay que decir, por una parte, que es un impuesto directo que grava la capacidad económica que se manifiesta por la posesión por parte de una persona física de un determinado patrimonio personal. Es un impuesto que grava más bien la riqueza (acumulada, histórica) que la renta (corriente y cambiante). Es por ello por lo que, al haber construido todo el trabajo sobre las rentas que perciben los hogares, van a haber datos que nos puedan sorprender, porque, de hecho, es posible que haya hogares que no hayan recibido grandes rentas corrientes, pero si posean un patrimonio superior a 700 000€ (umbral a partir del cual se cotiza en España).

Este impuesto, está transferido a las Comunidades Autónomas, y durante los últimos años ha ido cambiando su regulación, incluyéndose exenciones más amplias y habiendo un gran número de gobiernos autonómicos que han optado por hacer una bonificación total, resultando que, en 2016, solo un 1,2% de los hogares se han enfrentado a su pago. De estos hogares, su distribución y la cuota media que han abonado, por deciles, también nos indica

que se comporta de una manera progresiva y que podría ser un instrumento para la redistribución si tuviera una implantación real. Ahora, dada la desigualdad territorial que hay entre comunidades que lo aplican y otras que prácticamente no, tampoco podemos decir que contribuya a una distribución equitativa de la renta entre los ciudadanos.

Gráfica 11. Cuota media y porcentaje de la población contribuyente del Impuesto sobre el Patrimonio, por decil



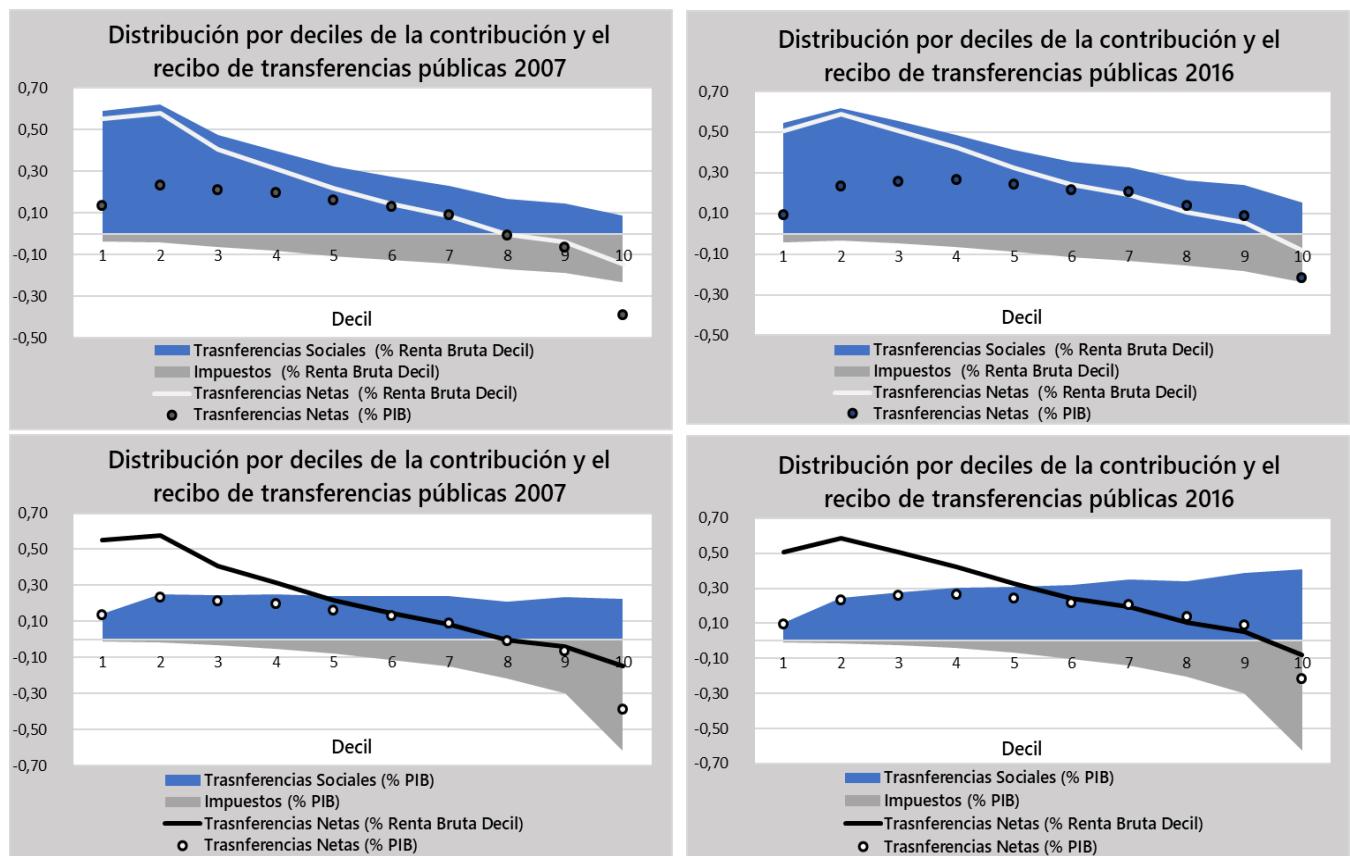
En el gráfico se puede observar como en 2007 el último decil era sobre el que recaía principalmente el impuesto, pues recaudaba el 40% del total y un 11% de los hogares de este decil estaban sujetos; los deciles anteriores, iban participando crecientemente y con una cuota también creciente, pero de forma más irregular. En el 2007, el numero de hogares que están sujetos son solo uno en el caso de los dos primeros deciles, y en general un porcentaje más bajo en cada decil. Si que se observa la progresividad en la participación, pero en la cuota media no se observa, y se ve como se rompe la relación entre renta y riqueza.

## 5. Distribución por deciles de la contribución y el beneficio del sistema de prestaciones monetarias – impuestos

En este punto del trabajo, antes de pasar al estudio mediante el índice de Gini de la desigualdad de la renta, vamos a concluir con una visión agregada del diseño del sistema de prestaciones monetarias e impuestos directos estudiado hasta este momento de manera desagregada.

Para ello, nos vamos a centrar en ver en qué medida este sistema tiene capacidad redistributiva. Esto lo haremos viendo el impacto en cada decil de todas estas trasferencias, relativas a su nivel de renta y al PIB tal como se hace en (European Comission, 2017).

Gráfica 12, 13, 14 y 15. Distribución por deciles de la contribución vía impuestos directos y el recibo de transferencias corrientes del sector público.



Fuente: Elaboración propia a partir de ECV, microdatos transversales 2008 y 2017

En los dos gráficos inferiores, el área azul representa las trasferencias sociales recibidas por los hogares en cada decil, expresadas como proporción del PIB, es decir de la Renta Bruta de toda la población. En gris, del mismo modo se representan los impuestos (IRPF,

cotizaciones sociales y patrimonio) y los puntos blancos muestran si el decil es contribuidor neto (si está debajo del eje) o beneficiario neto (por encima del eje) del sistema de prestaciones monetarias – impuestos. Con estos datos se pueden comparar en términos absolutos los deciles. Finalmente, la línea negra permite comparar esta posición neta en términos de la renta bruta del decil, es decir, expresa el saldo neto de prestaciones monetarias – impuestos como proporción de la renta bruta del propio decil, y no de toda la población, para poder ver así la importancia que tiene en sus propios ingresos o gastos esta actuación. En los gráficos de arriba, la parte azul y la gris se establecen como proporción de la renta bruta del decil, vendrían a proporcionar el tipo medio efectivo de los impuestos considerados y haciendo un símil y utilizando el mismo concepto, el tipo medio efectivo del conjunto de prestaciones. Las líneas y puntos se comportan igual que en los de abajo.

Lo primero que destaca, es que, en España, el decil más pobre, recibe el menor volumen de transferencias en términos absolutos<sup>4</sup>. En un nivel neto (representado por los puntos) en 2016 es el penúltimo decil en salir beneficiado solo detrás del decil más rico. Esto supone un empeoramiento del comportamiento de las transferencias – si nos fijamos en su capacidad redistribuidora - en relación con el 2007, considerando que entonces los 4 deciles más ricos recibían un beneficio neto menor que el primero. Todo esto es precisamente indicio de que, más allá de la pobreza relativa de este decil, existe una exclusión social que también le aleja (en mayor medida además que antes de la crisis) de la recepción de las prestaciones sociales.

Continuando con el análisis, podemos ver que mientras en 2007, los hogares de los 7 deciles con menor renta son en media beneficiarios netos del sistema prestaciones sociales – impuestos directos (es decir, el volumen de prestaciones sociales recibidas es mayor que los impuestos directos y cotizaciones sociales soportados) en 2016, lo son todos los deciles excepto el más rico.

El decil 2 es el que más se beneficia de este sistema es en términos relativos a su propia renta, los dos años. Sin embargo, si miramos en términos absolutos, mientras que en 2007 también es el segundo decil el que más se beneficia (esta cuestión es la normal en un sistema de trasferencias-impuestos redistributivo, que se beneficie el que más el segundo decil

---

<sup>4</sup> También lo destaca el propio informe de la Comisión Europea, en su caso con datos del año 2014, pero como vemos es una situación que permanece. Ver pagina 86 (European Commission, 2017)

y que luego baje progresivamente), en 2016 el decil más beneficiado es el 4, seguido por el decil 3, el decil 5 y a continuación el decil 2.

Si continuamos fijándonos en los gráficos que muestran más claramente la distribución absoluta de impuestos y transferencias, vemos en primer lugar que lo que define realmente la posición neta de los deciles es el sistema impositivo. En 2007 hay una distribución mas o menos homogénea de las trasferencias (en términos absolutos), que no llegan a recibir más los deciles más pobres, pero tampoco pasa, al contrario. Pero, sobre todo, sorprende ver que en 2016 las transferencias que reciben los hogares son prácticamente crecientes por nivel de renta. Por supuesto, en términos relativos siguen suponiendo mucho más para el presupuesto de los hogares en los deciles más pobres, pero claramente esto no tiene correlación con los datos en términos absolutos.

## 6. Redistribución antes y después de la crisis económica

Habiendo trabajado con los datos de ingreso de la ECV, este apartado tiene la intención de reflejar una valoración sobre la utilidad, en términos de redistribución de la renta, de las distintas transferencias corrientes.

Para hacer este análisis, vamos a servirnos del Coeficiente de Gini, que estudia la distribución del ingreso entre la población, como medida de desigualdad, por supuesto económica. Vamos a aplicar este cálculo a las distintas definiciones de renta en las que nos hemos apoyado para el análisis.

Tabla 1. Coeficiente de Gini de las distintas definiciones de renta

	Coeficiente de Gini		Variación (puntos porcentuales)	Tasa de Variación
	Año 2007	Año 2016		
<b>Renta Bruta</b>	35,50%	36,65%	1,15	3,25%
<b>Renta Primaria</b>	50,56%	54,77%	4,22	8,34%
<b>Renta Primaria + prestaciones por vejez</b>	38,79%	39,13%	0,33	0,86%
<b>Renta Neta</b>	32,56%	32,93%	0,37	1,14%

Elaboración propia. Más datos en anexos XI.

En general, se puede decir que la desigualdad aumenta ligeramente entre el año 2007 y el 2016. La desigualdad en términos de renta bruta equivalente ha aumentado 1,15 puntos porcentuales, mientras que, como se vio en puntos anteriores, había habido crecimiento de la renta entre ambos períodos. Sin embargo, si vemos los índices de Gini de la Renta Neta equivalente, magnitud que refleja la renta disponible (después de impuestos directos) de los hogares, vemos como el incremento de la desigualdad tras la crisis, seguramente no se traslade en un elevado incremento de desigualdad en la capacidad de consumo de estos.

Si nos fijamos en la desigualdad en los ingresos de mercado de los hogares, mirando los datos de la renta primaria equivalente, podemos ver claramente que esta desigualdad es muy superior a la que se da tras las distintas intervenciones públicas. También, se observa cómo la desigualdad primaria se ha incrementado en más de 4 puntos porcentuales desde 2007. En concreto, podemos ver que la participación del decil más rico en la renta primaria va a aumentar del 32,5% que suponía en 2007 al 35,0% que alcanza en 2016. Mientras tanto, el quintil más pobre (el 20% de los hogares, más pobres) va a pasar de participar en la renta de mercado en un ya pequeño 0,61% a hacerlo solo en un 0,32%.<sup>5</sup>

Tabla 2: Índices de Reynolds-Smolensky de las prestaciones sociales e impuestos y reducción de la desigualdad medida por el coeficiente de Gini de los mismos.

	Reynolds-Smolensky		Reducción de la desigualdad	
	Año 2007	Año 2016	Año 2007	Año 2016
<b>Prestaciones Sociales (todas)</b>	0,1506	0,1812	-30%	-33%
<b>Prestaciones sociales sin contar por vejez</b>	0,033	0,0248	-8%	-6%
<b>Prestaciones por vejez</b>	0,1176	0,1564	-23%	-29%
<b>impuestos</b>	0,0293	0,0372	-8%	-10%
<b>impuestos y prestaciones</b>	0,1799	0,2184	-36%	-40%

Elaboración propia. Más datos en anexos XI.

La actuación pública mediante transferencias corrientes a los hogares reduce la desigualdad en la renta bruta total equivalente de 2016. Esta conclusión, la extraemos de la comparación entre el decremento de la desigualdad en cada año, que se da entre la renta bruta y la Primaria o de mercado (la renta que tendrían los hogares en ausencia de cualquier transferencia social – incluyendo en estas las pensiones de jubilación y demás prestaciones por vejez). El Índice de Reynolds-Smolensky para el conjunto de prestaciones es de 0,1812, (lo que supone que estas causan una disminución en un 33% de la desigualdad de la renta primaria) mientras que en 2007 era de 0,1506, cuando se reducía la desigualdad en 30%. Es

<sup>5</sup> Estos datos se refieren a los cuantiles establecidos para la renta primaria, no sería lo mismo observar lo que pasa con los ingresos de mercado de los cuantiles en función de la renta bruta. Eso se ha estudiado en el punto anterior.

decir, ha aumentado ligeramente la efectividad de transferencias corrientes a los hogares, si valoramos su capacidad redistributiva.

Pero, como ha quedado patente en el análisis de las transferencias realizado en el punto anterior, gran parte del peso de las transferencias, lo tienen las prestaciones por vejez, tanto a nivel del ingreso agregado que suponen, como a nivel de la cantidad de población que las recibe. Es por esto por lo que vamos a desagregar el efecto de las prestaciones de jubilación del resto de transferencias.

Fijándonos en la diferencia entre la Renta Primaria sin descontar las prestaciones por vejez y la Renta Bruta, podemos entender que las transferencias sociales en 2016 (sin incluir el efecto de las pensiones y demás transferencias de este tipo) reducen la desigualdad medida por Gini en 2,48 puntos porcentuales, mientras que en 2007 lo reducía en 3,30 puntos porcentuales. Es decir, considerando el conjunto de prestaciones sociales personales y familiares que transfiere el estado a los hogares (salvo las prestaciones por vejez), la efectividad para la reducción de la desigualdad era mayor en 2007. Esto ya se adivinaba mientras analizábamos cómo cambiaba la distribución de las prestaciones y se comprueba cuando se desagrega el efecto de las prestaciones por vejez.

De igual modo, comparando ambas rentas primarias, podemos inducir que el sistema público de protección a la vejez (donde la principal partida son las prestaciones por jubilación) reduce por sí mismo la desigualdad en 2016 en mayor medida de lo que lo hacía en 2007, ya que el índice de Reynolds-Smolensky de las prestaciones por vejez es en 2016 de 0,1564 mientras que en 2007 era de 0,1176. Gracias a las prestaciones contributivas y no de protección a la vejez, hay una disminución de la desigualdad del 29% en 2016 (y 23% en 2007); es decir, sobre estas partidas recae fundamentalmente el peso de la redistribución de la intervención pública analizada en este trabajo.

Analizamos el papel de los impuestos directos (IRPF + Patrimonio) y de las cotizaciones sociales en la reducción de la desigualdad, mediante la comparación entre la Renta Bruta equivalente y la neta. Vemos que, en 2016, han contribuido en reducir la desigualdad de los ingresos de los hogares, medida por el coeficiente de Gini, en 3,72 puntos porcentuales, mientras que en 2007 la reducía en 2,93 puntos porcentuales. Esta actuación fiscal del estado también contribuye y lo hace de manera creciente (en relación con nuestro horizonte temporal) con la reducción de la desigualdad.

Por último, hacer la diferencia entre la desigualdad observada en la renta primaria (que como hemos explicado, es la renta de mercado, sin haber aplicado ningún impuesto directo ni haber transferido ninguna prestación social) y la renta neta (en la que se encuentran tanto transferencias corrientes de prestaciones como la deducción de los impuestos directos mencionados), obtenemos el diferencial de reducción de desigualdad que supone en total el sistema de impuestos directos – transferencias sociales. Con un índice de Reynolds-Smolensky de 0,2184 para el año 2016, el efecto de la intervención pública referida redujo la desigualdad el 40%, suponiendo una reducción aún mayor que en 2007, que tenía un índice de 0,1799, lo que suponía una reducción de la desigualdad del 36%.

## 7. Conclusiones

El sistema de prestaciones monetarias a las personas y los hogares es una herramienta de redistribución que tiene el sector público para incidir en el reparto final de la renta, cuestión que este trabajo confirma para España. El índice de Reynolds-Smolensky de las mismas es positivo en 2007 y, siendo aún mayor en 2016, podemos afirmar que esta herramienta favorece la redistribución y lo hace más tras la crisis.

No obstante, un análisis comparado de su impacto en la renta de los distintos deciles nos advierte de la efectividad real de este sistema de prestaciones en nuestro país. En 2016, ha habido redistribución como pasaba también en 2007 - ya que, además de que lo confirman los índices, observamos como, tras la intervención, la renta media mejora relativamente y de manera progresiva. Es decir, mejora en términos relativos sobre todo en los más bajos, suponiendo un menor impacto relativo en los deciles más altos. Pero también hay que señalar que el sistema de prestaciones monetarias ha mantenido especialmente favorecidos los hogares con rentas medias – altas. Fijándonos sólo en la distribución de las transferencias, en 2016 el sistema beneficia más, en términos absolutos, a los hogares que ya parten de tener unos ingresos medios suficientes. De forma contraintuitiva y, a diferencia de la homogeneidad que tenía en 2007, el volumen de ingresos absolutos de prestaciones monetarias por decil sube conforme lo hace la renta en 2016.

Separando el efecto de las prestaciones por vejez (fundamentalmente vinculadas a pensiones por jubilación) del resto de prestaciones sociales, podemos ver como desagregadamente, ambos paquetes cumplen una función redistributiva. Con más detalle, podemos ver que sobre las prestaciones que realmente recae el peso de la redistribución que veíamos en los resultados anteriores, es sobre las prestaciones por vejez, teniendo el resto un impacto mínimo en comparación. Estas prestaciones, casi en todos los casos permanentes, han asegurado una protección de los hogares que las recibían durante la crisis y han facilitado incluso que, en conjunto, pasaran a ocupar posiciones más favorables. En 2016 el 40% de los hogares recibía alguna prestación de este tipo, lo que les facilitaba un ingreso medio efectivo de casi 12.000€, situación que les alejaba bastante de los deciles menores, cuestión que explica, en gran medida, la distribución de las prestaciones por deciles observada. El resto de las prestaciones sociales, sin contar las otorgadas por vejez, si bien tienen un efecto

redistributivo (por su puesto) resalta el hecho de que este efecto es menor en 2016 de lo que lo era en 2007, al contrario de lo que pasa con el resto de las partidas analizadas.

Tomando en cuenta el efecto de los impuestos directos en la redistribución, tenemos que, para ambos años, el efecto que agrega a la redistribución también es positivo y como pasaba con las trasferencias crece en 2016. Solo los impuestos reducen la desigualdad en 2016 un 10%, algo más que en 2007. En el caso de los impuestos vemos como sí existe una progresividad clara de estos pues, tanto a nivel relativo del decil (con su tipo medio efectivo) como a nivel absoluto (en relación con el PIB total) vemos como los hogares soportan más impuestos conforme su renta es mayor.

Considerando agregadamente el sistema prestaciones monetarias – impuestos directos, vemos, como es natural, que es una herramienta redistributiva, que conjuga ambos aportes a la reducción de la desigualdad y que supone una reducción de la desigualdad de un 40% para 2016 y un 36% para 2007.

Pese a todas estas cuestiones, que en general apoyan que haya aumentado en términos netos la redistribución, destacamos una conclusión que matiza estos resultados. Observamos que, en 2016, los hogares de rentas medias (tercer, cuarto y quinto decil) son los que más se han beneficiado en términos absolutos del régimen de prestaciones monetarias - impuestos directos. Es decir, estos hogares son los que han recibido en gran medida la redistribución, quedando los hogares del segundo decil, relegados tras estos en términos absolutos (diferencia del comportamiento del sistema bastante importante en relación con 2007). Pero, sobre todo, queremos poner el acento en que, junto con esto, los hogares del primer decil quedan en cierta medida excluidos de este sistema, ya que reciben sólo el 3,3% de todas las prestaciones consideradas. La exclusión del primer decil es una cuestión endémica a nuestro sistema y no causada por la crisis. Esta afirmación se basa en que la exclusión, referida en este trabajo a la una menor incorporación en el sistema de prestaciones monetarias, existía antes del 2007. No obstante, este fenómeno se ha visto apuntalado tras la crisis (pues en 2007, aunque recibía menos prestaciones, aún acumulaba el 6,4% de estas). Sumando a esto el cambio en la dirección de la efectividad del sistema de prestaciones – impuestos, que hace que el segundo decil deje de ser el más beneficiado como lo era en 2007, afirmamos que este sistema está protegiendo más a las rentas medias que a las bajas y, en total, beneficia más a las medias y medias – altas.

## Bibliografía

- Badenes, N., López-Laborda, J., Onrubia, J., & Ruiz-Huerta, J. (1998). *Tributación de la familia, desigualdad y bienestar social en el IRPF*. Revista de Economía Aplicada, 17, 29-51.
- Buchanan, J. M., & Musgrave, R. A. (1999). *Public finance and public choice: two contrasting visions of the State*. Mit Press.
- Comisión-Europea. (2010). *EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. UE-DG.COM.
- European Commission. (2017). Impact of fiscal policy on income distribution. En C. Astarita, S. Barrios, F.D'Auria, A. Maftei, P. Mohl, M. Salto, . . . E. Turkisch, *Report on Public Finances in EMU* (págs. 71-131).
- Förster, M., & Verbist, G. (2012). *Money or kindergarten? distributive effects of cash versus in-kind family transfers for young children*. Paris: Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1080805696?accountid=14795>
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013) *Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología*. Consultado en: [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013b) *Encuesta de Condiciones de Vida. Ficheros Transversales. Base 2013 - Año 2008*. Consultado en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736195153&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736195153&idp=1254735976608)
- Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) *Encuesta de Condiciones de Vida. Ficheros Transversales. Base 2013 - Año 2017*. Consultado en: [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736195153&idp=1254735976608](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=resultados&secc=1254736195153&idp=1254735976608)
- López Laborda, J., C. Marín González y J. Onrubia (2016b): “Estimación de los impuestos pagados por los hogares españoles en 2013 a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares y la Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología”, *Estudios sobre la Economía Española*. Madrid: Fedea.
- López Laborda, J., C. Marín González y J. Onrubia (2017): “Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles. Segundo informe: impuestos y prestaciones 2014”, *Estudios sobre la Economía Española*. Madrid: Fedea.
- OECD. (2016). *Income Inequality Update: Income inequality remains high in the face of a weak recovery*.

- Pikkety, T. (2014). *El capital del siglo XXI*. S.L. Fondo de Cultura Económica de España.
- Rajan, R. (2011). *Fault lines: How hidden fractures still threaten the world economy*. Princeton: University Press.
- Schumpeter, J. (1918). *The Economics and Sociology of Capitalism*.
- Serrano Sanz, J. (2016). Crisis económica y populismos. *Círculo Cívico de Opinión, Cuadernos 21*, 9-21.
- Stiglitz, J. (2012). *The prize of inequality, how today's divided society endangers our future*. . New York: W.W. Norton.